



FICHA DE REGISTRO DE SELECCIÓN DE OBJETOS, PIEZAS Y OBRAS DE CASA VELASCO
Departamento de Patrimonio Cultural
Áreas Conservación e Investigación
Presidencia de la República

1.- IDENTIFICACIÓN	
Responsable:	Ministerio de Bienes Nacionales
N° Registro ¹ :	G, 4
N° de Inventario actual:	Etiquetas autoadhesivas: Senado de la República 971060020730001/ Corfo 17986 /Tribunal Constitucional 0248 / Etiqueta verde sin número
Clasificación ² :	Mueble
Colección ³ :	Mobiliario
Nombre Preferente ⁴ :	Mesa arrimo (esquina)
Título ⁵ :	Mesa arrimo
Creador ⁶ :	
Técnica ⁷ :	Madera torneada, ensamblada y barnizada con tensor de metal forjado
Material:	Madera y metal
Dimensiones ⁸ :	48x65x43cm.
Inscripción ⁹ :	
Transcripción ¹⁰ :	
Ubicación Actual ¹¹ :	Sala 9, segundo piso, Casa Velasco
Institución Depositaria:	Presidencia de la República
Nombre de sala ¹² :	Sala 9

¹ Se construirá en función a la sala (ver 2) definida por una letra mayúscula, más un número correlativo siguiendo orden de manecillas del reloj en el espacio en el que se encuentre y asignando un número inventariable referido a la selección dada por el Departamento de Patrimonio cultural.

² La clasificación estará dada en función de la naturaleza del objeto (Pintura de caballete, mueble, etc.)

³ La información de este campo estará sujeta a las características del conjunto de piezas y la manera en que estas se han hecho parte del acervo de la casa Velasco, especialmente si es que proviene de una colección.

⁴ Denominación genérica asignada por el equipo que clasifica de acuerdo a la naturaleza del objeto. Puede ser Pintura, mueble, electrodoméstico, etc.

⁵ Este campo dependerá de las características de la pieza y se usará en caso que se trate de una obra que cuente con dicha información. De no contar con ello debe quedar en blanco.

⁶ Este campo registra el nombre del creador, autor, grupo de individuos, grupo cultural que contribuyó a la creación, producción, fabricación o alteración del objeto. (Puede ser apelativos, apodos, seudónimos o variaciones de nombres o grupos de individuos que participaron de su elaboración, etc. También el nombre de la fábrica.

⁷ Métodos de producción o manufactura en la elaboración de dicho objeto, ej: metal repujado, óleo sobre tela, cuero labrado, madera tallada, etc.

⁸ De tratarse de piezas tridimensionales se registrarán en el siguiente orden: Alto, ancho y profundidad y bidimensionales alto y ancho. En objetos bidimensionales con marco será alto, ancho y marco. Por acuerdo interno se registrará todo volumen en centímetros.

⁹ Indicar si la pieza cuenta con inscripciones y en qué lugar de la misma se encuentra.

¹⁰ Transcripción de la inscripción y el material con que fue hecha la inscripción. (Se lee "...")

¹¹ De acuerdo al orden de las salas su ubicación será establecida en el sentido del reloj partiendo de A, en la que su sucesor será B y así en adelante.



FICHA DE REGISTRO DE SELECCIÓN DE OBJETOS, PIEZAS Y OBRAS DE CASA VELASCO
Departamento de Patrimonio Cultural
Áreas Conservación e Investigación
Presidencia de la República

Fecha de registro:	8 de septiembre de 2014
2.- DESCRIPCIÓN FORMAL	
Descripción Física ¹³ :	
Descripción simbólico - patrimonial ¹⁴ :	Mesa de pequeñas dimensiones de madera oscura, sus cuatro patas presentan decoraciones torneadas en forma de bolas. Bajo la cubierta, tensor de metal forjado pintado, el metal es fierro.
4. REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN VISUAL ¹⁵ :	
5. OBSERVACIONES	Faltante de madera localizado en la cubierta

¹² De contar dicho salón con un nombre específico, se asignará la letra inicial referida en el punto anterior

¹³ Definición de un objeto que de este modo de cabal idea de ello, Ejemplo de lo anterior: Obra de formato rectangular -vertical con marco, compuesta en base a retrato de mujer de medio cuerpo y medio perfil. El personaje aparece sentado en sillón café, con vestido azul, sobre blusa blanca, el vestido exhibe su cara y pecho a la luz. La mujer se encuentra dormida. Toda la escena ocurre en un fondo oscuro, siendo la mujer y el sillón el primer plano de la composición.

¹⁴ Referencia que apunta al valor del objeto desde una perspectiva simbólico patrimonial y que explica el porqué de la decisión de conservarlo. Dice relaciones con los valores, de uso, formales y simbólicos.

¹⁵ Registro preciso acerca de la textura, color, brillo/opacidad/transparencia, descripción morfológica, proporción, estado de conservación, marcas de identificación, etc.